

Nuestro asociado la casa Hijos de Salvador Domenech S.A. nos entrega su atepo comunicado fechado en 9 del cte. mes/

Hemos estudiado con el mayor interes el asunto en cuestion y para ello hemos procurado informarnos con todo detalle de todo lo que ocurre relacionado con dicha casa, y a nuestro entender el asunto que Vds. enfocan bajo un solo prisma, no puede tratarse en conjunto por las razones que vamos a exponer/

Esta casa por la indole de su negocio, siempre ha tenido en su seccion de Cardas un turno con el caracter de interino, turno que lo ha seguido llevando desde mucho tiempo para casos de necesidad

Hace proximately un año que en los turnos efectivos se produjo una baja de un obrero, y esta como es natural procedia a que la ocupara el obrero mas antiguo de la fabrica/

No obstante antes de resolver sobre el particular, nuestro asociado de acuerdo con los tres temporeros acordaron para bien de todos que esta vacante la cubririan de acuerdo entre los tres, cosa que ha venido haciendose hasta hoy.

Por todo esto entendemos que procede o continuar como hasta ahora repartiendose equitativamente el trabajo de esta vacante entre los tres, o que esta plaza quede completamente cubierta con el obrero que mayor derecho tenga por antigüedad en dicha fabrica. El otro turno seguira con el caracter de interino como hasta ahora cuando venga, puesto que así han estado advertidos los obreros antes de que se pusieron a desempeñar el trabajo.

Rogamos a Vds que para cualquier asunto que se presente relacionado con cualquiera de nuestros asociados se sirvan plantear los asuntos directamente con esta entidad, en evitacion como es natural de que pudiera ocurrir algun conflicto que puede resolverse debidamente procurando ambos la solucion.

Lo que comunicamos a Vds para sus efectos.

Alego 11 Abril de 1933
El Presidente

Al Sindicato de la Industria Textil y Fabril Seccion Hilados.